

I Concurso Popular de Tapas Saborea Badajoz: “De tapa a tapa y de barrio a barrio”

Desde la Concejalía de Turismo y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Badajoz, en colaboración con la Asociación de Turismo Gastronómico de Badajoz, como componentes del sello de calidad gastronómica **Saborea Badajoz**, ponemos en marcha este nuevo concurso con el objetivo de dar una mayor visibilidad y promoción al sector de hostelería y turismo, en estos tiempos complicados, y también, cómo no, en pro de profesionalizar y preservar la calidad de esta seña de identidad gastronómica nacional como son las **tapas**.

OBJETO:

Dinamizar el sector de la hostelería de toda la ciudad, animar a la ciudadanía a participar, profesionalizar y preservar la calidad de las tapas ofrecidas en Badajoz y sus pedanías.

Para ello establecemos la siguientes BASES:

BASES DEL CONCURSO

1. CÓMO PARTICIPAR:

Para una correcta organización y para facilitar la participación de **todos los barrios y pedanías de la ciudad**, a quienes va dirigido el concurso, hemos dividido la ciudad en cuatro sectores o áreas gastronómicas.

Quedando de la siguiente manera:

- **Sector 1:** Centro (Santa Marina, Pardaleras, Menacho, Colón, Centro y Casco Antiguo).
- **Sector 2:** Valdepasillas, La Paz, Condes de Barcelona, Barriada de Llera, Corazón de Jesús, Huerta Rosales, Las Vaguadas y La Dehesilla de

Calamón.

- **Sector 3:** San Roque, Cerro de Reyes, Barriada Antonio Dominguez, Ciudad Jardín, La Pilara, Cerro Gordo & Pedanías: Villafranco, Balboa y Alvarado.
- **Sector 4:** Margen Derecha completa (San Fernando, Urbanización Guadiana, Jardines del Guadiana, Las Moreras/ Cañada Real de Sancha Brava, Universidad, El Faro, Gurugú, La Uva, La estación de Trenes, Las 800, La Asunción, La Luneta...) Y Pedanías: Gévora, Valdebotoa, Sagrajas, Novelda y Alcazaba.

Con el objetivo de dinamizar cada sector, cada fin de semana del concurso se va a promocionar una zona diferente con actuaciones en directo de murgas, para ello contrataremos cada fin de semana a una murga que actúe y amenice en su sector, quedando de la siguiente manera:

- 1º Fin de semana (20 de noviembre): Zona centro y Casco Antiguo.
- 2º Fin de semana (27 de noviembre): Zona Valdepasillas.
- 3º Fin de semana (4 de diciembre): Zona San Roque.
- 4º Fin de semana (12 de diciembre): Zona San Fernando.

1.1 Establecimientos participantes:

REQUISITOS.

Ser profesional en activo del sector de la hostelería y disponer de un establecimiento donde se sirva el producto (tapa) presentado a concurso.

Cada participante deberá rellenar el formulario de inscripción con sus datos personales y los del establecimiento que represente; y podrá presentar una única propuesta, junto con una fotografía de calidad en formato digital de la tapa que presenta a concurso.

Queda fijado el precio único de la tapa a concurso en 3,50€.

La participación en el concurso no genera gastos de inscripción alguno para el concursante.

Los participantes se obligan a:

- Recoger su cartel de Participante y los pasaportes de votación en la Oficina de Turismo de CASAS MUDÉJARES (Plaza de San José) del Ayuntamiento de Badajoz entre el Lunes 16 de Noviembre y el Viernes 20 de Noviembre.
- Recoger los votos de cada participante (Jurado Popular) y custodiarlos hasta el final del concurso.
- Entregar los votos en la Oficina de Turismo (Plaza de San José) del Ayuntamiento de Badajoz entre el Lunes 14 de Diciembre y el Viernes 18 de Diciembre. El sábado 19 de Diciembre aquellos votos que no se hayan entregado en la oficina de Turismo serán considerados votos nulos.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

La convocatoria queda abierta desde el martes 27 de octubre hasta el viernes 13 de noviembre de 2020.

FECHAS DE CELEBRACIÓN DEL CONCURSO:

El concurso comienza el viernes 20 de noviembre y finaliza el 13 de diciembre (último día en que se pueden emitir votos).

PREMIOS:

Se otorgarán 8 premios (2 por cada distrito), a los que les concederá el pase a la gran final y 200 €.

GRAN FINAL:

El pase a la gran final supone una elaboración de la tapa seleccionada ante un **jurado técnico** y profesional que valorará las tres mejores tapas para las que habrá **premios en metálico (aún por definir cuantías) para los 3 primeros clasificados**. Y una placa/galardón con el premio obtenido.

Esta fase final del concurso, se celebrará en las cocinas de un centro profesional (aún por definir) en primavera de 2021. Los miembros del jurado técnico-profesional



efectuarán su puntuación de 0 a 10 puntos en los que se valorará el sabor, originalidad, presentación y aplicación comercial de cada tapa.

El jurado técnico, formado por cocineros profesionales, se reunirá para hacer su valoración, tras la muestra de su elaboración por parte de los chefs representantes de los establecimientos y de esta valoración saldrán las tres mejores tapas, merecedoras del galardón “**Tapa Saborea Badajoz 2021**”.

Los establecimientos participantes podrán verse en el listado que publicaremos en la web de Turismo de Badajoz (turismo.aytobadajoz.es) y en las redes sociales de Turismo Badajoz y de Saborea Badajoz.

1.2 Jurado Popular:

Todos los ciudadanos que deseen participar en el concurso deberán aportar su voto debidamente cumplimentado, tras tener sellada su papeleta por tres establecimientos diferentes, y con sus datos de contactos al dorso.

Entre los votos emitidos sortearemos lote de productos extremeños y/o experiencias gastronómicas.

2. ENTIDADES ORGANIZADORAS

Organiza:

El Ayuntamiento de Badajoz (CIF P0601500B), a través de la Concejalía de Turismo y Patrimonio Histórico, ubicada en Plaza de San José nº 18 de Badajoz.

Colaboraciones:

La Asociación de Turismo Gastronómico de Badajoz.

Saborea Badajoz.

Fundación Caja Badajoz. Patrocinador de premios 1ª FASE (Jurado Popular).



3. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción en el concurso implica el conocimiento de sus bases y la conformidad total con su contenido.

Los usuarios, participando en el presente sorteo, aceptan sus bases y el criterio de la entidad organizadora en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente sorteo.

4. RESPONSABILIDAD

Las entidades organizadoras no se responsabilizan de los posibles daños y/o perjuicios, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros, que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción, así como de los servicios prestados por terceros para el disfrute de los premios.

5. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo previsto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales recabados para la participación en el sorteo del I Concurso **Tapas Saborea Badajoz**, se incorporarán a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Badajoz, y se podrán utilizar con la finalidad de poder realizar la gestión del concurso y/o hacer promoción del destino de turismo gastronómico Badajoz.

Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la Concejalía de Turismo y Patrimonio Histórico (Plaza de San José nº 18, 06001 de Badajoz), acompañando copia de su DNI.

8. CONTACTO

Para ampliar la información, pueden contactar en el teléfono 924 201369 y en la dirección de correo electrónico:

saboreabadajoz@aytobadajoz.es